



Universidad Nacional

de

EXP-UNC 3867/2009 Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología a través de su Resolución N° 340/09, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Dra. Alejandra Cecilia AGUZZI, legajo 34159, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "A" del Departamento de Patología Bucal; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 340/09 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Alejandra Cecilia AGUZZI, legajo 34159, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "A" del Departamento de Patología Bucal de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.


**ARTÍCULO 2°.-** La Dra. Aguzzi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ.**

mae

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**19**